

ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ANCON

III SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CODISEC

Siendo las quince horas y cinco minutos del día veintiocho de agosto del año dos mil veinte, se da inicio a la tercera Sesión Ordinaria Virtual del CODISEC, en cumplimiento a la Ley N° 27933 (Ley de Creación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana) y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2014-IN (Reglamento de la Ley de Creación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana) y sus modificatorias, así como lo dispuesto por la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, en su Comunicado N° cero, cero, cero, cero, dieciocho, guion dos mil veinte, diagonal IN, diagonal VSP, diagonal DGSC del ocho de mayo del presente año, las Sesiones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, ordinarias y extraordinarias que de acuerdo al Reglamento de la Ley del SINASEC, deberán de realizarse de forma virtual y a través de una herramienta que permita la transmisión de información de manera automática a través de medios electrónicos y ordenadores, de modo que varias personas puedan comunicarse entre sí en tiempo real sin encontrarse en el mismo espacio físico, tales como videoconferencia, conferencia telefónica o cualquier otro instrumento similar que permita el cumplimiento de dicha finalidad, en tal virtud, bajo la presidencia del Señor John Pedro BARRERA BERNUI, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC, quien luego de dar la bienvenida a los integrantes del CODISEC Ancón;

ACUERDOS:

- Luego del debate donde participaron todos y cada uno de los representantes **SE ACORDO POR UNANIMIDAD**, que, en el transcurso de los próximos días, entregarían sus propuestas, vía correo electrónico, para ser incluidas en el proyecto del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021, quedando listo para ser remitida ante la Secretaria Técnica del CORESEC Lima Metropolitana, para su evaluación.
- Asimismo, **SE ACORDO POR UNANIMIDAD** realizar la Consulta Ciudadana del Tercer Trimestre del presente año debería llevarse a cabo en forma virtual, el 24/SET/2020.

Atentamente,


 COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
EH DOSANTOS BARRETO
Mayor PNP (r)
RESPONSABLE DE LA ST DEL CODISEC ANCON